



**OEA** | **CICAD**



**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

**SEXAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**Del 8 al 10 de mayo de 2019**  
**Buenos Aires**

**OEA/Ser.L/XIV.1.65**  
**CICAD/doc.2450/19**  
**20 Septiembre 2019**  
**Original: Español**

**INFORME FINAL**

## I. ANTECEDENTES

El Artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones: uno para tratar temas generales y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también establece que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados Miembros.

De conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto, se decidió que el sexagésimo quinto período ordinario de sesiones tenga lugar en la ciudad de Buenos Aires, del 8 al 10 de mayo de 2019.

El presente informe brinda un resumen de las presentaciones realizadas durante las sesiones, incluyendo los números de referencia de documentos específicos y una lista de decisiones, e incluye un resumen de los puntos más relevantes realizados por las delegaciones durante las deliberaciones.

## II. MINUTAS

### 1. Palabras de apertura.

#### Presentadores:

#### **a. Patricia Bullrich, Ministra de Seguridad de la República Argentina.**

La Ministra Bullrich inició sus palabras enunciando los desafíos que enfrenta el Ministerio de Seguridad en materia de drogas como la reducción de la oferta y de la demanda. Asimismo, resaltó necesidad de entender la naturaleza de las bandas que ingresan drogas a Argentina y de la cantidad que ingresa, esto con el objetivo de saber cuánta droga permanece en Argentina. Al mencionar el programa Argentina Sin Narcotráfico, destacó el fortalecimiento de la frontera norte de su país y de la cooperación que se mantiene entre las policías provinciales y las fuerzas federales. De esta manera, recaló la importancia de la cooperación entre Argentina y los otros países de la región en la lucha contra el narcotráfico. A su vez, expresó la importancia de frenar la violencia derivada del comercio de drogas.

#### **b. Carolina Stanley, Ministra de Salud y Desarrollo Social de la República Argentina.**

La Ministra Stanley, resaltó los esfuerzos conjuntos que se han llevado a cabo por parte de los ministerios de seguridad y de salud, destacando el trabajo simultáneo en temas de seguridad y de atención a la población dependiente a sustancias psicoactivas. Continuó reconociendo que al momento de iniciar el plan antidrogas, el Ministerio se enfrentó con el reto de la poca información que había al respecto, con la naturalización del consumo de drogas y con el fácil acceso que había a las drogas. Así, reconoció que el Ministerio se encuentra trabajando en tres aspectos: la prevención, en conjunto con el Ministerio de Educación; la atención a consumidores dependientes; y la reintegración de esta población. De esta forma destacó los esfuerzos y logros a los que ha llegado el Gobierno en materia de combate contra los trastornos por consumo de sustancias y la importancia de la cooperación internacional en esta materia.

#### **c. Gustavo Cinosi, Asesor Especial Senior del Secretario General, Organización de los Estados Americanos (OEA) (CICAD/doc.2485/19).**

El Sr. Cinosi resaltó que en 2010, la política de la CICAD se tornó de nuevo hacia el individuo, no hacia la sustancia, pero advirtió que aún hay retos que afrontar en cuanto a la aplicación práctica de avances en la política de drogas de la Organización. Así, prosiguió enunciando algunos de los logros de la CICAD,

de los cuales se destacan la implementación en 15 estados de miembros de alternativas de encarcelamiento y la iniciativa GENLEA sobre igualdad de género. En contraste, continuó mencionado los retos que enfrentan los estados miembros frente al tema de drogas, tal como el aumento en el consumo de sustancias psicoactivas.

**d. Jorge Faurie, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.**

El Ministro Faurie agradeció a todos los delegados y agradeció a todas las organizaciones su presencia y les deseó una buena reunión. Resaltó el compromiso que tiene Argentina y el Gobierno del Presidente Macri con la lucha contra el narcotráfico y la salud pública y sus problemas derivados de la droga. Sobre esto también agregó que es importante analizar el problema desde la salud y sus tratamientos, y también desde la prevención y los temas de seguridad. Agregó la importancia de fortalecer el Observatorio Argentino de Drogas y de buscar políticas que beneficien a todos los ciudadanos.

**e. Farah Urrutia, Secretaria de Seguridad Multidimensional, Organización de los Estados Americanos (CICAD/doc.2484/19).**

La Secretaria Urrutia dedicó su intervención al tema de la profesionalización de cuerpos técnicos en el marco de la consolidación de las políticas de drogas. En relación a esto, resaltó que en 2010 los estados miembros acordaron que era preciso dotar, de los recursos necesarios, a las autoridades nacionales de drogas. Asimismo, destacó la importancia de la despersonalización del poder y el fortalecimiento de las instituciones, de modo que sea el Estado quien tenga los recursos para materializar los objetivos planteados en materia de política de drogas. Siguiendo este punto, la Secretaria reflexionó sobre el deber que tienen aquellos que cuentan con la responsabilidad de fijar una línea político-institucional, en el sector de políticas de drogas, de minimizar los impactos de las rotaciones de gobiernos. Así, la Secretaria concluyó reconociendo el compromiso y la colaboración de todos los estados miembros.

**f. Adam E. Namm, Secretario Ejecutivo, CICAD (CICAD/doc.2483/19).**

El Embajador Namm inició felicitando a Argentina por haber presidido la CICAD en el año 2019 y agradeció la presencia de tres de sus ministros. A su vez, agradeció al Secretario Roberto Moro, al Asesor Especial Gustavo Cinosi y a la Secretaria de Seguridad Multidimensional Farah Urrutia. El Embajador continuó afirmando que más adelante presentaría el Plan de Trabajo 2019 de la Secretaría Ejecutiva. Finalizó su intervención agradeciendo a los cinco países que presiden los grupos de expertos de la CICAD, a los países donantes y al equipo de la Secretaría Ejecutiva.

**g. Roberto Moro, Secretario de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (SEDRONAR) Presidencia de la CICAD.**

El Secretario Moro quiso expresar su agradecimiento la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, a la Cancillería, del Ministerio de Seguridad y a SEDRONAR por sus esfuerzos para la celebración de la 65 Sesión de la CICAD en Argentina. De igual manera, resaltó el trabajo y esfuerzo de los equipos técnicos de los mencionados organismos, quienes estuvieron por un largo período impulsando la reunión.

**2. Adopción del Proyecto de Temario y del Proyecto de Calendario de Actividades.**

La Comisión aprobó el Proyecto de Temario (CICAD/doc.2447/19rev1) y del Proyecto de Calendario de Actividades (CICAD/doc.2448/19rev2).

### **3. Borrador de Informe Anual de la CICAD 2018 (CICAD/doc.2451/19) y Proyecto de Resolución para el 49 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, junio 2019 (CICAD/doc.2453/19).**

La Presidencia sometió el borrador del Informe Anual 2018 de la CICAD (CICAD/doc.2451/19) y el Proyecto de Resolución para la Asamblea General (CICAD/doc.2453/19) para su aprobación. A su vez, se conformó un equipo de trabajo para revisar los párrafos del proyecto de resolución. Los cambios o recomendaciones de este equipo de trabajo deberían ser entregados el 10 de mayo para someterlos a votación.

### **4. Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) - Presentación del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) (CICAD/doc.2474/19).**

#### **Presentador:**

#### **a. Steve Millington, Ministerio de Salud y Medio Ambiente de San Vicente y las Granadinas y Coordinador General del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG).**

El Sr. Millington hizo un recuento general de las actividades realizadas por el GEG desde 2018-2019, las cuales incluyeron las reuniones de redacción de las dos Plenarias presenciales del GEG y las reuniones virtuales de los Grupos de Trabajo Temáticos y de los Subcoordinadores. El Sr. Millington también presentó una serie de desafíos encontrados durante el proceso de redacción y explicó cómo se fueron solventando a medida que se avanzó y se concluyeron los borradores finales de informes nacionales de la séptima ronda del MEM. Posteriormente, el ponente presentó los 33 informes nacionales para consideración de los Comisionados.

#### **Comentarios de las delegaciones**

**Haití:** Agradeció a todos los expertos del GEG que trabajaron en el informe que evaluó las políticas de drogas implementadas en Haití y las acciones que realiza su consejo nacional sobre drogas. Agregó que esta evaluación les proporciona mucha retroalimentación para mejorar distintas áreas de trabajo. En su nueva estrategia incluirán temas identificados por el MEM, como género, desarrollo sostenible y derechos humanos.

**Ecuador:** La delegada destacó que el experto de Ecuador participó en una serie de reuniones del GEG, con miras a la evaluación de la 7ma ronda de evaluación, 2014-2018. Agregó que Ecuador apoyó en la elaboración de párrafos evaluativos sobre los avances de los Estados Miembros en los ejes de fortalecimiento institucional y reducción de la oferta. Señaló que el MEM realizó observaciones y recomendaciones al Ecuador relacionadas al fortalecimiento de sus estrategias sobre reducción de la demanda de drogas y medidas de fortalecimiento institucional. Destacó que las observaciones representan un instrumento político clave para fortalecer la confianza mutua, el diálogo y la cooperación referente al progreso individual del país y colectivo de los Estados Miembros de la OEA por lo cual agradece al MEM por los logros alcanzados.

**Perú:** Agradeció al MEM por el trabajo realizado y solicitó una pequeña precisión en el marco legal de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), cuyas atribuciones están establecidas en el Decreto Legislativo No. 824, modificado por el Decreto Legislativo No. 1241.

**Argentina:** Agradeció a Steve Millington a cargo del GEG en esta última etapa y también al experto de Chile quien presidió el GEG, y a la Unidad del MEM. Destacó el gran valor que tiene para su país un informe que surge de un proceso muy objetivo y multilateral, y que cuenta con una herramienta que pone

sobre la mesa la evolución y los procesos que hacen políticas de drogas en los países, teniendo en cuenta aspectos de reducción de la demanda y control de la oferta. Resaltó que los países tienen una gran responsabilidad de aprovechar la herramienta para poder espejar y mejorar la gestión de las políticas sobre drogas de la región. Indicó que es importante subrayar cómo se actualiza la herramienta con procesos igualmente muy objetivos y controlados. En esta última ronda se destacó la incorporación de la perspectiva de género y se ha fortalecido la de derechos humanos.

**México:** Felicitó al GEG y a la CICAD por el gran esfuerzo y el arduo trabajo. Señaló que los informes del MEM ayudan a medir cómo se avanza con la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y a revisar el progreso como país y hemisferio para mejorar en las políticas de drogas.

**Estados Unidos:** Aplaudió a la CICAD y al GEG por completar los informes nacionales de la 7ma ronda del MEM. Destacó que apoyan el MEM como el proceso que permite examinar a profundidad los diversos esfuerzos nacionales. Con estos datos, se pueden identificar las brechas para las intervenciones de asistencia técnica de la CICAD. Agregó que les preocupa que el MEM no reciba el apoyo financiero consistente ni adecuado que requiere y alentó a todos los estados miembros a hacer contribuciones voluntarias y dado el entorno presupuestario, puede ser el momento de considerar enfoques creativos para reestructurar el proceso del MEM y ajustarlo al presupuesto disponible. Por último, indicó que los Estados Unidos espera con interés la finalización del informe hemisférico en el próximo periodo ordinario de la CICAD.

**Guatemala:** Felicitó al GEG y a la Unidad del MEM por la labor realizada y por el informe, el cual es una herramienta que permite identificar los siguientes pasos, reconociendo que es el momento de poner en práctica las recomendaciones, apuntando aquello que marcha bien y mejorando aquellas áreas de oportunidad que el informe identificó.

**Antigua y Barbuda:** Reconoció las contribuciones de la CICAD con respecto a este informe. Destacó las contribuciones del Coordinador, el Sr. Steve Millington y su participación en el proceso de coordinación. Destacó que en el desarrollo de estos informes se presenta en un formato que permite que los países se sientan parte del proceso. Añadió que el MEM facilita una interacción con el país, aunque sea un examen, y cuando reciben el informe, los países no sienten que están siendo reprobados. Agradeció a los Estados Unidos por la observación sobre recursos limitados y manifestó que se vive en un entorno donde la amenaza de las drogas es latente y creciente. Solicitó a la CICAD que redoble los esfuerzos y garantice que se obtengan los recursos adecuados.

**Panamá:** Apoyó la iniciativa de las diferentes rondas del MEM e indicó que evaluar los ejes del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas permite obtener el inventario de actividades que realiza el país desde un enfoque multisectorial. Agregó que esto representa un reto que requiere mayores esfuerzos para la sistematización y obtención de la información de manera más eficiente e indicó que se hace necesaria la asistencia técnica del organismo para la elaboración de un instrumento validado que permita sistematizar y evidenciar la información. Añadió que este esfuerzo regional se traduce y obedece a una metodología y participación integrales, multidisciplinarias y multisectoriales.

**El Salvador:** Agradeció la presentación del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del MEM y subraya la importancia del proceso del MEM para la 7ma ronda, al tiempo de reconocer el arduo trabajo desarrollado por el GEG a lo largo de los últimos 16 meses para realizar la evaluación del cumplimiento de los objetivos y acciones prioritarias en el marco del Plan de Acción hemisférico sobre Drogas, 2016-2020.

**Nicaragua:** Resaltó la importancia del MEM y el arduo trabajo de cohesionar la información realizado por los técnicos de la Unidad del MEM en la Secretaría Ejecutiva de la CICAD. Añadió que en Nicaragua

están animados a cumplir y a continuar esforzándose en función de la atención de las diferentes expresiones de este problema y de continuar trabajando junto a todos en función de los trabajos de esta importante estructura del sistema de la Organización de los Estados Americanos (OEA), como es la CICAD. Reiteró que están seguros que los resultados de los informes, que posteriormente se van a materializar en planes de acción en los países, van a contribuir a mejorar la atención del problema de las drogas.

**Colombia:** Agradeció al GEG por la presentación del informe y agregó que su país valora y resalta al MEM como el instrumento apropiado para el monitoreo, la evaluación y el mejoramiento de las políticas y acciones nacionales y hemisféricas. Señaló que este mecanismo debe seguir teniendo un lugar de preponderancia en los asuntos de la CICAD y que se dedique un esfuerzo constante de mejora y actualización para que sea coherente con las dinámicas cambiantes del problema de las drogas. Agregó que es importante que los hallazgos más relevantes de la evaluación, sean tomados en cuenta por el trabajo de los grupos de expertos de la CICAD. Resaltó la importancia del compromiso que todos los países participen en la elaboración de un informe que permita evidenciar la situación del problema de las drogas en el hemisferio.

**Paraguay:** Felicizó al Coordinador General del GEG y a todos los que realizaron el trabajo de evaluación. Indicó que Paraguay refuerza el compromiso de ir mejorando con base en esta evaluación realizada. Resaltó que el MEM es un instrumento muy valioso y está de acuerdo con EE.UU. y otros países en revisar el presupuesto y seguir con el grupo de expertos con todo su potencial.

**Venezuela:** Señaló que en su país hace muchos años que no se cuenta con estadísticas oficiales y por ello mencionó las estadísticas que pudieron conseguir con base al Observatorio del Delito Organizado. Además, resaltó la importancia para su país en este y todos los ámbitos de la necesidad de dar paso al gobierno de transición y a las elecciones libres que puedan asegurar un estado presente que garantice el control de las drogas, la seguridad de los ciudadanos y la cooperación internacional.

**Ecuador:** Solicitó un cambio de palabra en la página 22 del informe de Ecuador de contributores por contribuyentes.

**Presidencia:** Sometió los informes del MEM a la aprobación del plenario.

Destacó la importancia del MEM para la Argentina y para la Presidencia y cómo la información y los datos les ayudan a tomar decisiones políticas correctas. Indicó que el MEM es una herramienta transformadora de política de estado con evidencia científica y les ayuda a tener mayor información para cambiar la praxis en política de estado.

## **Decisiones**

Los Comisionados de la CICAD aprobaron los 33 informes nacionales de evaluación de la séptima ronda de evaluación del MEM con las dos precisiones solicitadas por parte de Perú y Ecuador. Adicionalmente, la Presidencia enviará a los Comisionados una solicitud de información del impacto del MEM en las políticas de estado de los países.

## **5. Informe sobre el Consumo de Drogas en las Américas 2019 CIAD/OEA (CICAD/doc.2460/19).**

Marya Hynes, jefa interina del Observatorio Interamericano sobre Drogas de la CICAD, presentó una descripción general del uso de drogas en los estados miembros de la OEA basándose en los resultados del Informe Sobre el Uso de Drogas en las Américas 2019.

**6. Panel 1: Medidas para el fortalecimiento de las estrategias/acciones sobre drogas: la extinción de dominio, la administración de bienes decomisados y otros mecanismos.**

**Moderador: Mariano Federici, Presidente de la Unidad de Información Financiera, Argentina.**

El Sr. Mariano Federici resaltó la necesidad de establecer mecanismos adecuados para la administración de bienes, no solo para neutralizar la organización, sino también para darle un buen uso a dichos bienes. Recordó que la finalidad de estos mecanismos no es recaudatoria, pero subraya que el poder real de las organizaciones criminales se sustenta en el poder económico de la organización. Sugirió que los países trabajen en despojar a las organizaciones de sus bienes, y adoptar medidas que permitan despojar de la propiedad a través del decomiso, y establecer mecanismos para llevar a cabo la extinción del dominio sin tener que esperar a la condena.

**Panelistas:**

**a. Luis Alfonso Petri, Diputado de la Nación, Argentina.**

El Diputado subrayó que la “ley modelo” de la UNODC en la materia, y la experiencia de países, han sido importantes para el decreto que se dictó al respecto en Argentina en 2019. El Diputado describió cómo se ha transitado en Argentina para encontrar respuestas donde el derecho penal no podía darlas. Anteriormente, el decomiso se limitaba a instrumentos dirigidos a la culpabilidad o no de la persona, pero no afectaba a la propiedad. En 2016 se inició la discusión en la Cámara de Diputados para separar el proceso de extinción de dominio como independiente, y centrado en el bien. Describió el problema de tener que lidiar con las cuatro “D” (desconocimiento de la figura; desconfianza en la justicia, desidia por parte de los operadores del sistema judicial, desinterés por parte de la dirigencia política).

**b. Jenny Sandoval, Vicepresidenta de Sociedades, Sociedad de Activos Especiales, Colombia - (CICAD/doc. 2471 /19).**

La Sra. Sandoval describió la naturaleza jurídica de una cuenta especial para los bienes vinculados a procesos de extinción de dominio, cuyos fondos están dirigidos a financiar varias áreas del sector público. Describió la variedad de tipos de bienes que administra la SAE, y subrayó la importancia que el tema de la extinción de dominio significa para Colombia. Describió la ventaja que supone para Colombia el haber transitado por diversas estrategias y haber acumulado experiencias. La Sra. Sandoval repasó las dos disposiciones constitucionales que respaldan la figura de extinción de dominio en Colombia, y las distintas leyes a través de las que éstas se instrumentalizaron. En Colombia, se persiguen los bienes, y es un proceso independiente del proceso penal. Esta independencia, es la clave de los avances en la materia. El titular de los bienes sujetos a la extinción es quien debe demostrar su origen.

**c. Dennis Cheng, Especialista en administración de bienes decomisados, y ex-Director del Proyecto de Bienes Decomisados en América Latina BIDAL/OEA- (CICAD/doc. 2463 /19).**

El Sr. Dennis Cheng habló sobre la evolución de la figura de extinción de dominio en el hemisferio y el impacto en algunos países. Presentó los antecedentes históricos y resultados en la ejecución del Proyecto BIDAL en los países beneficiados, así como el impacto de los documentos generados en los diferentes estudios realizados para los países miembros de la organización. Finalmente reiteró la necesidad de darle continuidad al Proyecto BIDAL, la revisión y actualización del documento de Mejores Prácticas de los Sistemas de Administración de Bienes y la necesidad hemisférica de realizar un estudio para desarrollar una Ley Modelo sobre Administración de Bienes Incautados y Decomisados que recoja las experiencias de los organismos existentes en el hemisferio.

## Comentarios de las delegaciones

**Haití:** Agradeció el panel, y solicitó al Diputado si puede explicar el mecanismo de las cargas dinámicas (carga de la prueba).

**Luis Alfonso Petri:** El Diputado respondió dando varios ejemplos, pero resumió que la carga de la prueba está en manos del Estado inicialmente para demostrar la aparente titularidad de ese bien, y que posteriormente descansa en el particular, que ha de demostrar el origen del bien. De no poder demostrarlo, la propiedad revierte en el Estado.

**Estados Unidos:** Felicitó a los panelistas, y agradeció las experiencias internacionales compartidas. Afirmó que ha crecido el número de países que incorporan mecanismos y leyes de extinción de dominio. Animó a los países a analizar cuidadosamente estos mecanismos para sacar el mayor beneficio de esos bienes. En esencia, hay tres vías para el uso de esos fondos: una vía es crear una cuenta separada que esté dirigida a reforzar a los cuerpos de cumplimiento de la ley; otra es dirigir esos fondos para suplementar el presupuesto de distintos ministerios; y una tercera vía dirigirlos a una cuenta común en el presupuesto general, y que en muchos casos depende del legislativo la decisión del uso de los mismos. En los últimos 30 años, en Estados Unidos se está compartiendo parte de esos activos con otros socios, como reconocimiento al esfuerzo que están realizando.

**México:** Felicitó a los panelistas y preguntó si dentro del catálogo de delitos aplicables a la extinción de dominio en las experiencias internacionales compartidas, se incluye el lavado de activos, y si en las leyes nacionales está prevista la repatriación de activos con otros países.

**Luis Alfonso Petri:** El Diputado respondió que sí, se prevé tanto la inclusión de lavado, y la repatriación de activos.

**Antigua y Barbuda:** Felicitó a los panelistas. Preguntó a CICAD si se podría explorar una iniciativa dirigida a El Caribe, que tuviera en cuenta las particularidades legales de sus miembros.

## 7. Panel 2: Enfoque local en programas de prevención del consumo de drogas.

**Moderador:** Juan Carlos Mansilla, Director de Desarrollo Territorial, SEDRONAR, Argentina.

### **Panelistas:**

a. **Javiera Astudillo, Asesora de Gabinete, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) Chile (CICAD/doc.2475/19).**

La Sra. Astudillo presentó sobre experiencia chilena con la implementación de un programa de prevención llamado "Elige Vivir sin Drogas". Explicó que el programa se sustenta en un modelo de Islandia que se basa en la evidencia, es rentable, está orientado y es colaborativo. El presentador describió las tres fases del modelo: 1) Diagnóstico; 2) Actividades e intervención; 3) Monitoreo y evaluación de resultados.

b. **Brian Morales, Oficial de Asuntos Exteriores, Oficina de Política, Planeación y Coordinación, Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y de Cumplimiento de la Ley (INL), Departamento de Estados, Estados Unidos de América (CICAD/doc.2462/19).**

El Sr. Morales presentó el modelo de coaliciones comunitarias y explicó que se basa en una de las seis dimensiones de la ciencia de la prevención. Luego, el presentador describió varias formas en que USINL trabaja para proporcionar capacitación y desarrollo de capacidades. El presentador luego hizo una exposición detallada sobre el modelo de la Coalición Comunitaria que se está implementando en 26 países. Para concluir, el presentador indicó que el modelo que se está implementando en Chile y el modelo de coalición comunitaria son muy complementarios.

**c. Padre Carlos Olivero: Federación Familia Grande del Hogar de Cristo, Argentina (CICAD/doc.2479/19).**

El Padre Olivero presentó el programa de Hogares Comunitarios para el Cuidado y Apoyo que se está implementando en Argentina. La motivación para este modelo es el hecho de que en el tratamiento tradicional con medicamentos, solo se proporcionaba una parte de la continuidad de la asistencia social. Desde la perspectiva del individuo, hay una falta de cohesión y una falta de colaboración entre estas agencias dispares. El modelo de hogares comunitarios ayuda a establecer los enlaces que se necesitan porque ninguna agencia puede proporcionar todos los servicios a las personas que necesitan ayuda.

### **Comentarios de las delegaciones**

**Guatemala:** Agradeció a los panelistas por sus presentaciones y se refirió al estudio de caso proporcionado por el Padre Olivero como representante de casos similares en Guatemala. El delegado indicó que en Guatemala hay algunas coaliciones comunitarias que necesitan atención y que están buscando que Argentina también adopte el modelo de Argentina.

**Uruguay:** expresó su aprecio por el panel diverso e indicó que en Uruguay se guían por los determinantes sociales de la salud y, a través de la reforma de la atención de salud, y al poner a la comunidad como una parte interesada importante.

**Argentina:** Indicó que la mayor parte de la responsabilidad en la implementación de políticas antidrogas está liderada por SEDRONAR, pero es importante trabajar con las comunidades y fortalecer estos vínculos.

### **8. Panel 3: Las nuevas dinámicas y desafíos del narcotráfico en las Américas, incluyendo el uso de Internet, puertos marítimos y sistemas postales.**

**Moderador:** Martín Verrier, Subsecretario de Lucha contra el Narcotráfico, Ministerio de Seguridad, Argentina.

#### **Panelistas:**

**a. Luis Ignacio García Sigman, Asesor, Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico, Ministerio de Seguridad, Argentina (CICAD/doc.2480/19).**

El Dr. García Sigman presentó las nuevas dinámicas del tráfico de drogas ilícitas en la región, enfatizando la proliferación de drogas sintéticas y de nuevas sustancias psicoactivas en la región. Asimismo, el experto explicó la manera como los criptomercados impactan los diferentes eslabones del narcotráfico, así como el creciente uso de la internet superficial, profunda y oscura para la comercialización de drogas ilícitas y precursores químicos. Por último, el Dr. García Sigman mencionó la importancia de que los países destinen esfuerzos a incrementar el intercambio de información entre agencias de control y citó ejemplos exitosos en los que, gracias a la cooperación internacional, las fuerzas del orden consiguieron dismantelar organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico.

**b. Edward Croft, Director, Oficina Nacional de Política de Control de Drogas y Lavado de Activos (ONDCP), Antigua y Barbuda (CICAD/doc.2482/19).**

El Coronel Croft describió las principales rutas y *modus operandi* más frecuentemente utilizados por las organizaciones vinculadas al tráfico de drogas en el Caribe. En ese sentido, el expositor destacó el creciente intercambio de armas por drogas (y viceversa) como método de pago entre diversos grupos criminales. Además, mencionó la alarmante presencia del fentanilo y sus análogos en la región, el aumento del flujo de cocaína y el creciente uso de sistemas postales en la distribución de drogas sintéticas. Asimismo, el expositor comentó sobre el uso de marihuana, éxtasis, cocaína, crack, metanfetaminas y medicamentos -como la benzodiazepina- en el Caribe. Por último, el Sr. Croft destacó el importante rol de la SE-CICAD para apoyar a los Estados Miembros de la OEA en sus esfuerzos para contrarrestar las nuevas dinámicas del narcotráfico y sus delitos conexos.

**c. James T. McNamee, Jefe, Sección de Drogas Sintéticas y Químicos, Administración para el Control de Drogas (DEA), Estados Unidos (CICAD/doc.2473/19).**

El Sr. McNamee inició su presentación describiendo la amenaza que el tráfico ilícito de drogas y de sustancias químicas por vía marítima presenta en la región. A continuación, el expositor compartió los esfuerzos que están siendo llevados a cabo por la Administración para el Control de Drogas (DEA) para prevenir, detectar e investigar la producción, el movimiento y la distribución de químicos y sustancias controladas. Adicionalmente, mencionó la prevalencia del uso de contenedores para transportar grandes cantidades de drogas ilícitas, así como la utilización de lanchas rápidas, barcos de pesca y cruceros, entre otros. El Sr. McNamee concluyó comentando la importancia de la cooperación entre el sector público y privado para contribuir al fortalecimiento de las cadenas de suministro y garantizar la integridad de la carga, previniendo su “contaminación” con sustancias ilícitas, como drogas o precursores químicos.

## **9. Panel 4: Evidencia científica para el uso de medicinas basadas en cannabinoides.**

**Moderador: Pernell Clarke, Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID), SE-CICAD.**

**Panelistas:**

**a. Bertha Madras, Investigadora científica, Universidad de Harvard, USA (CICAD/doc.2468/19).**

La Dra. Madras describió los efectos de los cannabinoides en el cuerpo, los criterios para determinar esos compuestos y la evidencia de la efectividad de la marihuana como medicamento. Los medicamentos aprobados para el tratamiento de cualquier enfermedad deben cumplir los criterios básicos de pureza, seguridad y efectividad. Sin embargo, la marihuana medicinal no es un compuesto puro, ni se ha demostrado que sea segura y efectiva. Existe evidencia del compuesto cannabidiol (CDB) que se encuentra en la marihuana, pero el tetrahidrocannabinol (THC) muestra efectos dañinos. La Dra. Madras dijo que si la marihuana se mantiene como un medicamento, debe cumplir con los mismos estándares médicos de cualquier medicamento, regulados por la dosis, la pureza y la administración.

**b. Diego Sarasola, Médico Psiquiatra, Director del Instituto de Neurociencias Alexander Luria, Argentina (CICAD/doc.2476/19).**

El Dr. Sarasola presentó la importancia de los medicamentos que cumplen con los estándares de calidad. El estándar de oro para determinar la calidad y la eficacia de los medicamentos son a través de ensayos clínicos. La investigación actual sobre el cannabis no apoya la eficacia medicinal. Las fuentes de evidencia no son uniformes, la evidencia es controvertida y los extractos de plantas y moléculas no están

estandarizados. Es importante observar la pirámide de la evidencia, el proceso de cómo revisar los medicamentos y buscar datos reales y objetivos.

**c. Gabriel Rada, Presidente, Fundación Epistemonikos, Chile (CICAD/doc.2456/19).**

El Dr. Rada presentó un resumen de las investigaciones realizadas por la Fundación Epistemonikos. La presentación resaltó la necesidad de datos transparentes, independientes y de alta calidad. Los ensayos aleatorios son el estándar de oro para la investigación para probar la seguridad y la eficacia de los medicamentos. La Fundación está construyendo una base de datos para representar un corpus de evidencia y recursos que proporcionan resúmenes claros sobre enfermedades para las cuales se afirma que el cannabis tiene un efecto terapéutico, resúmenes para cada condición, incluidas revisiones sistemáticas y resúmenes para la toma de decisiones. Según la evidencia existente, no se tiene una condición en la que los beneficios del consumo de cannabis superen los riesgos.

### **Comentarios de las delegaciones**

**Antigua y Barbuda:** Felicitó a los presentadores por la gran cantidad de información y preguntó cómo se está entregando esta información a las comunidades para que puedan comprender los peligros asociados con el consumo de cannabis. Actualmente, los grupos de interés emiten su mensaje, pero los mensajes no están equilibrados.

**México:** Agradeció a los presentadores y dijo que en México había un caso judicial documentado que indicaba que la marihuana era útil para el tratamiento de Lennox GBS. México invitó a los comisionados a participar activamente en el trabajo de la Organización Mundial de la Salud con respecto a las recomendaciones para la programación.

**Dr. Sarasola:** Respondió a los comentarios de México de que el caso del síndrome de Lennox GBS tenía como consecuencia la epilepsia refractaria. En este caso, la marihuana no aborda la enfermedad, sino los síntomas. En este sentido, se convocó a todas las sociedades científicas, incluidas las sociedades de epilepsia para revisar los datos. Este es el curso de acción apropiado. La política a veces presiona a la ciencia.

**Dr. Madras:** Indicó que en los Estados Unidos el mayor problema con el cannabis es la percepción pública. La opinión pública tiende a apoyar el uso de cannabis por razones complejas, se está poniendo en alimentos, bebidas, lociones entre otras cosas. Las afirmaciones falsas son preocupantes. Aunque la agencia que supervisa la aprobación de medicamentos ha comenzado a supervisar a los productores por reclamos falsos, se sabe que la regulación y la supervisión del gobierno no siempre funcionan. La regulación no es suficiente, la educación pública es crítica.

**Estados Unidos:** Felicitó a los panelistas por sus presentaciones, lo que reforzó la idea de que la política debería basarse en la ciencia. El delegado señaló que en los EE. UU., la FDA es responsable de garantizar la seguridad, la eficacia y la seguridad de los productos médicos. Si bien la FDA ha aprobado los cannabidiolos para el tratamiento de la epilepsia, no ha aprobado el cannabis para ninguna intervención terapéutica. El delegado enfatizó que el uso de cannabis y productos a base de cannabis, sin evidencia concluyente de su seguridad y efectividad, expone a las personas a riesgos potenciales y efectos secundarios adversos, sin ofrecer necesariamente ningún beneficio clínico para la afección. Además, indicó que el proceso de aprobación de medicamentos representa la mejor manera de garantizar que nuevos medicamentos seguros y efectivos, incluidos aquellos derivados del cannabis, estén disponibles para los pacientes.

**Chile:** Felicitó a los miembros del panel y señaló que las conclusiones sobre el uso medicinal de la marihuana eran bastante claras. El delegado señaló que en Chile uno de los problemas que la población general considera que la marihuana es inocua. El delegado notó la necesidad de una mayor diseminación de la información sobre la separación de la plataforma de las moléculas, lo que puede servir para propósitos medicinales.

**Uruguay:** Felicitó a la CICAD por incluir este panel y señaló que la contribución de la ciencia es importante para el debate. Uruguay declaró que no creen que la prohibición sea la solución y quieren la desregulación responsable del cannabis en función de criterios de salud pública.

**Dr. Rada:** El Dr. Rada cerró la discusión afirmando que el mensaje más importante desde el punto de vista científico es que si se separa el cannabis no procesado y no estandarizado como planta, la ciencia es clara. La planta de marihuana por sí sola no tiene uso medicinal, sin embargo, es posible derivar medicamentos derivados de compuestos en el cannabis mediante el cumplimiento de las normas científicas para el desarrollo de medicamentos.

## **10. Esfuerzos regionales por implementar y dar seguimiento a las recomendaciones de UNGASS.**

### **Presentadores:**

#### **a. Oscar Santiago Quintos, Responsable, Oficina Nacional de Políticas de Drogas, Coordinación de Métodos de Investigación, Fiscalía General de la República, México (CICAD/doc.2478/19).**

El Sr. Santiago exaltó la necesidad de tener evidencia científica en la formulación de las políticas públicas nacionales. Resaltó el gran trabajo regional que hace la CICAD, a través del Observatorio y del instrumento del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Agregó que esto permite tomar decisiones basadas en esa evidencia. Adicionalmente, subrayó que es importante que los ciudadanos accedan a medicamentos de alto valor para tener una vida más sana. Añadió que hay que saber comunicar sobre los riesgos asociados al consumo de ciertas sustancias y resaltó la propuesta de la delegación de México de utilizar la evidencia en el marco referencial para la política pública y de someter un documento a consideración con el fin de que se le dé seguimiento a la reunión del grupo de implementación, preferiblemente antes de la siguiente reunión de la CICAD. El ponente destacó que los países deben lograr una visión estratégica de solución donde el individuo esté al centro del debate.

#### **b. Juan Rafael Sánchez, Secretario Ejecutivo, Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID), Guatemala (CICAD/doc.2461/19).**

El Sr. Sánchez compartió avances y retos en la implementación de las recomendaciones del UNGASS 2016 y la Agenda 2030. El ponente señaló los avances en Guatemala, indicando que en la actualidad se cuenta con una política vigente de drogas que data de 2009, actualizada a UNGASS 2016. En materia de prevención y gracias al UNGASS, se logró elevar de 5 a 8 programas. En temas de desarrollo alternativo han trabajado en el tema de las cadenas de valor para llevar al interior del país el desarrollo integral. Sobre el tratamiento están trabajando en el desarrollo de normas mínimas de atención y la revisión de protocolos. Adicionalmente, en el ámbito de capacitación han logrado avances. Indicó que hace 2 meses presentaron su primer informe nacional sobre drogas. Resaltó que uno de los retos más importantes que les toca asumir es tratar de reducir la brecha entre la política y la práctica.

## **Comentarios de las delegaciones**

**Ecuador:** Agradeció a México y Guatemala por sus reflexiones y compartió las experiencias de su país. La delegada reconoció la importancia de dar seguimiento a las 103 recomendaciones operaciones de los 7

ejes temáticos del UNGASS 2016. Solicitó socializar los avances del proyecto de matriz de seguimiento a la instrumentación de las recomendaciones de UNGASS. Asimismo, solicitó a la Presidencia incluir en el informe final de la reunión, 3 intervenciones que no pudieron realizar.

**Argentina:** Felicitó las presentaciones de los 2 panelistas. El delegado reafirmó un punto mencionado por la delegación de México, sobre la herramienta del MEM a la hora de tener en cuenta el seguimiento o evaluación de las propuestas del UNGASS 2016. Indicó que es una herramienta que todos países tienen disponibles y toma como referencia el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas de la CICAD y las recomendaciones del UNGASS y es un insumo que se debe aprovechar.

**Estados Unidos:** El delegado mencionó que en la implementación de UNGASS 2016, las acciones deben adaptarse a las amenazas de control de drogas que enfrenta el hemisferio. Señaló que el número de NSP en el mercado no tiene precedentes. Indicó que estas drogas se están infiltrando en los mercados criminales, afectan la salud y la humanidad, y dado que los países no pueden mantenerse al día, es necesario explorar formas más efectivas para enfrentar esta amenaza. Además, afirmó que Estados Unidos está trabajando para avanzar en este plan de acción nacional, particularmente al frenar el problema de las drogas sintéticas y se ha embarcado en un enfoque multidisciplinario y de múltiples agencias con todas las agencias gubernamentales.

**Canadá:** Agradeció a los dos panelistas por sus excelentes presentaciones. Canadá continúa siendo un firme partidario del documento final de UNGASS 2016 y está comprometido con la implementación de sus recomendaciones. El delegado indicó que una prioridad clave para su gobierno ha sido la crisis en curso que ha provocado un aumento significativo de las sobredosis y las muertes relacionadas con sobredosis de opioides sintéticos. Afirmó que el enfoque de equilibrio de Canadá también incluye un fuerte elemento de control de drogas. El país también apunta a actividades de la red de la web oscura donde muchos de estos opioides sintéticos continúan siendo vendidos. Expresó que el país sigue comprometido con su política de drogas de salud pública y continuará compartiendo sus experiencias con la comunidad internacional mientras avanza.

**Perú:** Agradeció las presentaciones de México y Guatemala. Con relación a las recomendaciones operacionales de UNGASS 2016, la delegada compartió que Perú viene implementando acciones de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo. De otro lado, mencionó la actividad de prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario, a través de la participación ciudadana. Estos programas están orientados a fortalecer factores productores comunitarios, optimizando la organización comunal y promoviendo la participación activa de la comunidad. En cuanto a la atención terapéutica, en modalidad ambulatoria de día y residencial para consumidores y dependientes de drogas, indicó que el país brinda una atención con médico psiquiatra y psicoterapéutica.

**México:** Celebró todos los ejemplos que se pusieron sobre la mesa y sobre la manera de instrumentar los compromisos internacionales UNGASS 2016. En ese sentido, reiteró la propuesta que hizo el orador de la delegación de México para tomar un acuerdo sobre la posibilidad de realizar una reunión de seguimiento, previo al próximo periodo de sesiones de la CICAD, para acordar la fecha y la sede. Asimismo, solicitó tomar como acuerdo la propuesta hecha por la delegación de Ecuador, de actualizar la matriz de seguimiento de compromisos con las experiencias voluntarias que cada país quiera presentar a la OEA sobre cómo está llevando a cabo esta instrumentación.

## **Decisiones**

La Comisión de la CICAD aprobó las propuestas de México y Ecuador para hacer una reunión de seguimiento a las recomendaciones operativas de UNGASS 2016, previo al próximo periodo ordinario de

sesiones de la CICAD, con fecha y sede a ser determinados y actualizar la matriz de seguimiento de compromisos con las experiencias voluntarias de cada país.

#### **11. Panel 5: Respuestas innovadoras para tendencias emergentes en la región.**

**Moderador:** Richard Glenn, Subsecretario adjunto, Oficina de Narcóticos Internacionales y Asuntos de Aplicación de la Ley (CICAD/doc.2457/19).

##### **Panelistas:**

**a. María Verónica Brasesco, Directora Nacional del Observatorio Argentino de Droga, Argentina (CICAD/doc.2467/19).**

La Sra. Brasesco explicó la relación entre la evidencia científica y la política en general y las implicaciones para el desarrollo de políticas de drogas basadas en la evidencia. Luego, la panelista presentó ejemplos de algunos países latinoamericanos de métodos alternativos que se están utilizando para recopilar o generar evidencia sobre tendencias nuevas o emergentes.

**b. José Marín, Jefe del Observatorio Chileno sobre Droga (CICAD/doc.2458/19).**

El Sr. Marín presentó algunos detalles sobre una mesa redonda nacional sobre NSP en Chile, proporcionó una descripción del uso de drogas sintéticas en la región metropolitana del país y presentó un resumen de los resultados de un estudio descriptivo del uso de pasta base de cocaína en la región metropolitana del país.

**c. Diego Olivera, Secretario Ejecutivo de la Junta Nacional de Drogas, Uruguay (CICAD/doc.2459/19).**

El Sr. Olivera presentó una descripción del sistema de alerta temprana sobre drogas en Uruguay y explicó cómo funciona en respuesta a NSP

#### **Comentarios de las delegaciones**

**Perú:** Agradeció a los panelistas e informó a la plenaria que, como productor de cocaína, Perú ha creado un grupo multisectorial para analizar el problema de esta droga. Para los sistemas de alerta temprana para NPS, el Observatorio de Drogas de Perú brinda apoyo técnico junto con el apoyo del observatorio colombiano. El delegado también presentó un resumen de los enfoques que se están adoptando en Perú en el área de desarrollo alternativo, prevención y recopilación de datos.

**Argentina:** Destacó el trabajo que están realizando los observatorios nacionales de drogas en la región y el alto nivel de comunicación entre ellos. Una vez faltaron datos sobre la salud mental y el trastorno por consumo de sustancias, pero en los últimos 20 años y varios estudios respaldados por el OID, ahora hay muchos más datos e información sobre este tema. El delegado concluyó sugiriendo que los investigadores y los responsables de la formulación de políticas son diferentes grupos de personas, pero deben comunicarse de manera efectiva si se establece un vínculo entre la evidencia y la política.

**Ecuador:** Describió los enfoques que se están tomando en Ecuador para combatir los problemas de drogas, como el inicio temprano del consumo de drogas, las tendencias de consumo, los cambios en el uso de drogas por sexo y las nuevas tendencias emergentes. En Ecuador, el uso del análisis geoespacial ha sido una herramienta muy útil. El uso y el acceso a analgésicos opioides también es un tema prioritario para el Ecuador.

**Colombia:** Explicó que hay algunas sustancias que son transitorias y son difíciles de detectar. En Colombia se han detectado 33 NSP de Asia y Europa. El delegado explicó los desafíos para los jóvenes, los padres y los maestros para prevenir su uso e identificarlos. El delegado mencionó la importancia de los laboratorios forenses y el hecho de que las personas informan que usan una sustancia particular cuando en realidad consumían otra. Esto ha provocado problemas en las salas de emergencia de los hospitales donde el hospital no pudo identificar la sustancia que se está usando.

**Bolivia:** Apoyó la sugerencia de Argentina de establecer vínculos sólidos entre los investigadores y los responsables políticos. El delegado informó que Bolivia tiene un sistema de alerta temprana y describió los sistemas de información sobre monitoreo de cultivos que se utilizan en el país. El delegado también describió la respuesta de la policía, la cooperación con los países vecinos en materia de inteligencia y el nuevo marco legal y las herramientas de investigación que se están utilizando.

**México:** Destacó la evolución del enfoque tradicional de los observatorios de drogas que ahora no solo recopilan datos de consumo. El delegado informó que México tiene un sistema de monitoreo de cultivos que puede cuantificar los cultivos ilegales en el territorio mexicano. El país también está identificando los plantíos de amapola. El delegado expresó su agradecimiento por el panel y solicitó más información sobre tipos de lugares con alta incidencia de consumo entre la población y cómo abordarlos.

## **12. Panel 6: Intervenciones locales desde la sociedad civil con personas que usan drogas: desafíos y lecciones aprendidas.**

**Moderador: Pablo Cymerman, Intercambios A.C., Argentina.**

### **Panelistas:**

#### **a. Tania Ramírez, México Unido Contra la Delincuencia MUCD, México - (CICAD/doc.2472/19).**

La Sra. Ramírez agradeció a la CICAD y a Argentina por la organización del foro y destacó el impacto de las últimas resoluciones internacionales, tanto a nivel regional como local. Mencionó algunos instrumentos como UNGASS 2016, del cual resaltó la evaluación en materia de drogas para el año 2029 y una publicación de la OMS sobre un programa relacionado al VIH y las políticas de drogas. Sobre esta última organización destacó que para el año 2020 se busca llevar a cabo una votación sobre la reclasificación del cannabis, en la cual participarán 53 países, algunos de ellos de la región.

#### **b. Gustavo Barreiro, Proyecto Casa Masantonio, Argentina (CICAD/doc.2470/19).**

El Sr. Barreiro comentó sobre el programa de acompañamiento a usuarios consumidores de pasta de coca (paco), el cual surgió en la Ciudad de Buenos Aires y ayudará a jóvenes consumidores. Con el tiempo, el programa comenzó a crecer y se dieron cuenta que uno de los limitantes de este programa era que los jóvenes que atendían terminaban en prisión por delitos relacionados al financiamiento de paco para su consumo. Además de la casa de jóvenes, se creó también otra para atender población trans, y con discapacidades dependientes a paco. Asimismo, mencionó que se ha demostrado que el uso de paco empeora algunas condiciones asociadas al VIH, la tuberculosis y el sífilis, y que por esto, tratar ambas condiciones a la vez resulta complicado. En esta casa, los usuarios pueden recibir su tratamiento y recibir apoyo. El Sr. Barreiro afirmó que los resultados son buenos y que esta idea es replicable.

#### **c. Isabel Pereira, DeJusticia/ Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC), Colombia (CICAD/doc.2465/19).**

La Sra. Pereira comenzó su intervención hablando sobre la heroína en Colombia y sobre los medicamentos para opiáceo en este país. Resaltó que en Colombia, las aseguradoras y programas de salud deben cubrir los tratamientos a los trastornos por consumo de sustancias, algo que no siempre se cumple. Destacó algunos instrumentos internacionales que reconocen el trastorno por consumo de sustancias como un problema de salud pública y recalcó el problema que supone prohibir el uso de medicinas que incluyen opiáceos. Prohibir el acceso a estos medicamentos no solo obliga a quienes los necesitan a acudir a zonas de alto peligro, sino que los expone a tratos crueles y degradantes. Frente a algunos de estos medicamentos no existen prohibiciones expresas, aun así, hay barreras administrativas que imposibilitan acceder a ellas, así como existe una estigmatización permanente por parte de los médicos de recurrir a estas.

**d. Jasmine Tyler, Human Rights Watch (HRW), Estados Unidos (CICAD/doc.2466/19).**

La Sra. Tyler, llamó la atención a que uno de cada nueve arrestos en Estados Unidos está relacionado a drogas. Aseveró que solo aplicar justicia penal punitiva supondría negar que el trastorno por consumo de sustancias es una condición médica. Aun así destacó que, modelos alternativos como los tribunales de tratamiento de drogas en algunas jurisdicciones todavía tienen aspectos por mejorar. Además, opinó que es imposible hablar de la guerra contra las drogas sin hablar de la dinámica racial y concluyó que encarcelar por delitos relacionados con drogas solo empeora el problema.

**e. Joanna Travis, Directora Ejecutiva, Sociedad Internacional de Profesionales del Uso de Sustancias (ISSUP) (CICAD/doc.2481/19).**

La Sra. Travis destacó el trabajo de ISSUP en materia de investigación de drogas y afirmó que buscan ser un punto focal para aquellos que trabajen en esta área. Resaltó a su vez, el trabajo conjunto que ha realizado ISSUP junto con otras organizaciones internacionales y la importancia de dicha cooperación. Expuso cómo ISSUP usa medios tecnológicos para difundir información y fomentar su trabajo a partir de capacitaciones virtuales. Asimismo, comentó sobre algunos foros virtuales que facilitan que expertos y todo tipo de personas se conecten. En el mismo sentido, destacó el encuentro anual que realiza ISSUP con el objetivo de congregar a la comunidad experta en el tema de drogas y donde se realizan capacitaciones y otros eventos. Para concluir, la Sra. Travis resaltó el trabajo que realiza ISSUP en países de la región e invitó a más de los estados miembros a unirse a esta iniciativa.

### **Comentarios de las delegaciones**

**Estados Unidos:** Señaló que es importante tener una sociedad civil que participe y se preocupe por tratar el problema de drogas. Resaltó que se debe promover un mensaje positivo en cuanto al tratamiento del trastorno por consumo de sustancias. Se tienen herramientas para tratar este trastorno, por lo que es necesario capacitar más profesionales que usen estas herramientas. El delegado destacó que para Estados Unidos crear este grupo de profesionales debe ser una prioridad, por lo que reconoció el esfuerzo de ISSUP en esta materia. Por último, hizo un llamado a todos los países para mejorar su capacidad de enfrentar el problema.

**México:** Se sumó a Estados Unidos y agradeció al panel y a México Contra la Delincuencia y a CIJ. Afirmó que es importante utilizar los recursos existentes.

**Uruguay:** Saludó al panel y destacó la calidad del mismo. Afirmó que cree que como conclusión se debería discutir y reflexionar sobre la reducción de daños y el respeto por los derechos humanos. En cuanto al tema del panel, resaltó que en Uruguay hay una red de actores de la sociedad civil que, de la mano del gobierno, está haciendo esfuerzos importantes.

**Canadá:** Agradeció al panel y resaltó que la colaboración de la sociedad civil es importante para mejorar las políticas nacionales y asegurar que se incluyen todas las perspectivas. Expuso que en Canadá hay un acuerdo para potenciar el trabajo con la sociedad civil.

### **13. Implementando alternativas al encarcelamiento: optimizando el uso de recursos disponibles.**

#### **Presentador:**

- a. **Igor Koutsenok, MD, Profesor de Psiquiatría, Escuela de Medicina, Universidad de California, San Diego y Director del Centro para la Investigación sobre Criminalidad y las Adicciones, Capacitación y Aplicación (CICAD/doc.2452/19).**

El Dr. Koutsenok comenzó destacando que las cifras muestran una correlación directa entre la severidad del trastorno por consumo de sustancias y el grado de aplicación de justicia penal, y advirtió que estudios demuestran que, en su mayoría, los consumidores dependientes fallecen por sobredosis o causas violentas dos semanas después de salir de prisión. Argumentó que la intervención en materia del trastorno por consumo de sustancias no se puede centrar solo en la condición patológica, pues existen consumidores dependientes con una trayectoria criminal. Sin embargo, solo someter a la justicia penal no es sostenible a largo plazo ya que habrá una alta tasa de reincidencia. Frente a esto, aseguró que es importante analizar cada variable que afecta a quienes sufren de este. Explicó que hay distintos tipos de sujetos, respecto al nivel de riesgo y de trastorno y que estos son condiciones tendientes a reaparecer y que una organización sola no puede lograr todo, que es necesario un trabajo interdisciplinario para lograr avances.

#### **Comentarios de las delegaciones**

**Ecuador:** Remarcó que los trastornos por consumo de sustancias son un tema de salud pública y no se deben criminalizar. Aseveró que en Ecuador se debate ahora el nuevo código orgánico de salud, el cual es necesario relacionar con la legislación actual en materia de drogas. Invitó a los estados miembros a que desarrollen evidencia para implementar buenas prácticas. Por último, agradeció a la SE-CICAD y a la Presidencia Argentina por la organización y comprensión y apertura, y el hecho de que se puedan agregar las demás intervenciones.

**Estados Unidos:** Apoyó el trabajo de la CICAD en este tema y felicitó el documento de monitoreo y evaluación del Dr. Douglas Marlowe que espera contribuya a la mejora de la situación de drogas en el hemisferio. También felicitó el trabajo de la CICAD en cuanto a Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTDs) y a sistemas de alternativos. Resaltó la importancia de incorporar medidas de estrategias alternativas al encarcelamiento y afirmó que el abuso de sustancias es una enfermedad crónica, y debe ser tratada dentro del área de la salud pública, y que el problema se encuentra con los delitos relacionados a este desorden. Como solución, un modelo exitoso en Estados Unidos, y que está apoyado por la evidencia, es el de DTC.

**Perú:** Perú agradeció por la colaboración de la CICAD y recordó que en 2018 se firmó un acuerdo para justicia adolescente (proyecto piloto). Adicionó que es necesario aplicar justicia terapéutica para personas en conflicto con la ley y con problema de uso de sustancias, por esto, actualmente existen proyectos en Lima Norte y Ventanilla, en colaboración con el poder judicial, y otros actores.

**Panamá:** Recalcó que Panamá estudia las recomendaciones de la CICAD con el apoyo del Gobierno de Canadá, y está trabajando en aplicar y hacer ajustes por las recomendaciones dadas por esa evaluación.

**Argentina:** Anunció que Argentina ha iniciado este camino, y que no ha sido necesario hacer ninguna reforma legal. En estos momentos hay un programa en la Ciudad de Buenos Aires, y se espera expandir

estos modelos a otras ciudades. El poder judicial y SEDRONAR han trabajado juntos para crear un protocolo que no entra en conflicto con la ley existente. Hay que buscar alternativas para deducir la tasa alta de encarcelamiento.

**Colombia:** Resaltó que Colombia ha encontrado una oportunidad en trabajar con comunidades terapéuticas para que sirvan como mejores alternativas a la reclusión, el uso de estas comunidades presenta grandes oportunidades. Se sumó a Panamá en cuanto a que los ministerios de salud han de estar involucrado. El sistema de justicia penal adolescente es el que presentó como una plataforma para trabajar en este ámbito desde el punto de vista de la prevención.

#### **14. Respuestas legislativas ante la proliferación de Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) en la región.**

##### **Presentadores:**

**a. Moema Macedo, Especialista en regulación y vigilancia sanitaria, Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA), Brasil (CICAD/doc.2469/19).**

La Sra. Macedo explicó la situación de Brasil en relación a la proliferación de nuevas sustancias psicoactivas (NSP). Asimismo, compartió buenas prácticas que están siendo implementadas en el país con el fin de hacer frente a esta problemática. Posteriormente, la Sra. Macedo citó algunas ventajas que se consiguen mediante la utilización de la clasificación genérica en el país. Por último, la experta enfatizó la importancia de que se produzcan más datos toxicológicos y epidemiológicos con el fin de que se tomen decisiones basadas en información actualizada y confiable sobre el tema.

**b. Juan Francisco Espinosa Palacios, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Ministerio de Justicia y del Derecho, Colombia.**

El Sr. Espinosa explicó que en los últimos años se han detectado una gran cantidad de nuevas sustancias psicoactivas (NSP) y drogas sintéticas en Colombia, y que, debido a esta situación, el país creó un Sistema de Alerta Temprana (SAT). Explicó que la red de información del SAT está compuesta por diferentes instituciones tanto gubernamentales como educativas, las cuales trabajan conjuntamente con el fin de mitigar y reducir el impacto de estas sustancias, mediante la oportuna detección y evaluación del riesgo que cada una de ellas supone. Adicionalmente, el expositor mencionó que el país está implementando una estrategia integral con el fin de generar respuestas más efectivas ante la proliferación de NSP consistente en: i) generación de conocimiento; ii) articulación interinstitucional y iii) reglamentación.

**c. Deborah Maestre, Coordinadora, Registro Nacional de Precursores Químicos, Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico, Ministerio de Seguridad, Argentina (CICAD/doc.2454/19).**

La Sra. Maestre mencionó que en Argentina se utilizan diferentes sistemas para fiscalizar NSP en consonancia con los tratados internacionales que tratan sobre el control de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como citó las sustancias que están siendo identificadas mayoritariamente en el país. La expositora mencionó que las listas de sustancias controladas individualmente en Argentina se actualizan mediante la promulgación de decretos por el Poder Ejecutivo y compartió algunos casos que ejemplifican ciertas limitaciones de dicho sistema de 'clasificación individual'. Asimismo, destacó las ventajas obtenidas mediante la implementación de distintos enfoques utilizados en el país para fiscalizar ciertas NSP.

**d. Terrance Boos, Jefe, Sección de Evaluación de Drogas y Químicos, Administración para el Control de Drogas (DEA), Estados Unidos (CICAD/doc.2477/19).**

El Sr. Boos discutió las respuestas legislativas que se están implementando en los Estados Unidos para contrarrestar la proliferación de nuevas sustancias psicoactivas (NSP). Se refirió a los numerosos desafíos que estas sustancias representan para la salud pública en todo el país y en la modificación de herramientas de recopilación de datos para informar decisiones regulatorias. Dijo que en los Estados Unidos los controles se implementan a nivel federal, estatal y local, incluidos los controles temporales (de emergencia), a través de un enfoque simplificado, el cual ha permitido controlar 68 sustancias desde 2011. También informó sobre los éxitos en el procesamiento de casos relacionados con NSP, mediante el uso de controles temporales y la inspección de análogos en los Estados Unidos. Estos esfuerzos han reducido el suministro de nuevos análogos ilícitos de fentanilo. Esta reducción es directamente atribuible al control de clase temporal sobre sustancias relacionadas con el fentanilo.

**15. Presentación del plan de trabajo 2019 de la SE-CICAD (CICAD/doc.2455/19).**

**Presentador: Adam Namm, Secretario Ejecutivo, CICAD.**

El Embajador Namm presentó la propuesta de Plan de Trabajo 2019 para la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (CICAD/doc.2455/19). Con base en las obligaciones estatutarias, el Embajador describió la estructura actual de la SE-CICAD, así como la misión de cada unidad que la conforma y los principales proyectos que se están ejecutando con base en el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020. Asimismo, detalló las actividades planeadas para 2019 en las áreas de Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) y el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), alentando a los países a participar activamente en su implementación con el fin de alcanzar resultados favorables y sostenibles.

**Comentarios de las delegaciones**

**Estados Unidos:** El delegado reconoció los programas de alta calidad y la asistencia técnica de la CICAD en el control de drogas, enfatizando que juegan un papel crítico en brindar asistencia técnica, la promoción de mejores prácticas y el fortalecimiento de capacidades en los estados miembros de la OEA. También hizo hincapié en la importancia de utilizar los recursos de la manera más efectiva posible y, con este fin, solicitó a la Secretaría Ejecutiva que realice un análisis de costos de la organización de dos sesiones regulares anuales. Añadió que este análisis podría ayudar a determinar si se podrían lograr ahorros, por ejemplo, si en lugar de dos sesiones regulares, solo hubiera una reunión de comisionados de alto nivel por año, y una a un nivel técnico en Washington.

**México:** El delegado reconoció y agradeció la diversidad de actividades y programas de la SE-CICAD, enfatizando la importancia y valor del MEM e indicando que su país sigue comprometido con el fortalecimiento de los trabajos de este Mecanismo y con la aportación de recursos que permitan su buen funcionamiento. Finalmente, alentó a la SE-CICAD a continuar en la búsqueda y fortalecimiento de sinergias con otros organismos internacionales, así como con la academia y actores de la sociedad civil.

**Decisiones**

La Comisión aprobó el Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para 2019.

**16. Calendario de reuniones de Grupos de Expertos de la CICAD 2019.**

La presidencia invitó a los países que presiden los grupos de expertos a que envíen los calendarios de las reuniones a los Comisionados en su debido momento.

#### **17. Consideración y aprobación del Borrador de Informe Anual de la CICAD 2018 (CICAD/doc.2451/19) y Proyecto de Resolución para el 49 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, junio 2019 (CICAD/doc.2453/19).**

En calidad de Presidente del Grupo de Trabajo conformado para redactar el borrador de resolución para el 49 período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, la delegación de Argentina sometió a aprobación los párrafos acordados y agradeció a las delegaciones por sus valiosos aportes, ofreciendo la palabra a las delegaciones que quisieran pronunciarse al respecto.

#### **Comentarios de las delegaciones**

**Uruguay:** Felicitó a la SE-CICAD por los avances de la ronda de evaluación del MEM y la publicación del Informe sobre Uso de Drogas en las Américas 2019. A su vez, manifestó el apoyo por parte de su delegación al texto sometido a aprobación. Seguidamente, destacó el interés de su delegación por preservar el carácter técnico y especializado del foro de la CICAD, sin que ésta se vea afectada por cuestiones políticas ajenas a su competencia y funciones. Para finalizar, el delegado se refirió a la resolución del Consejo Permanente de la Organización del pasado 9 de abril sobre la situación de Venezuela, en la que Uruguay hizo reserva de la validez jurídica y efectos vinculantes que puedan derivarse de la misma.

**Guatemala:** Agradeció a la SE-CICAD, al gobierno argentino y a la SEDRONAR por la exitosa organización del periodo ordinario de sesiones y reiteró el compromiso de su país de seguir formando parte de los distintos esfuerzos impulsados por la CICAD, reconociendo su gran importancia en el ámbito de las drogas.

#### **Decisiones**

La Comisión aprobó los párrafos del borrador de resolución para el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

#### **18. Intervenciones de los Observadores Permanentes ante la OEA, y de Organizaciones Internacionales, Regionales y de la Sociedad Civil acreditadas ante la OEA.**

**Federación Rusa (CICAD/doc.2487/19):** El delegado reconoció la importancia de la Declaración Ministerial de la Comisión de Estupefacientes de la ONU, que se centra en acelerar la implementación de compromisos conjuntos para contrarrestar el problema mundial de las drogas. El delegado presentó los desafíos más apremiantes que enfrenta el país en este tema, destacando la proliferación de nuevas sustancias psicoactivas como una de las principales preocupaciones. Además, compartió algunas de las medidas que el gobierno está implementando para enfrentar los desafíos existentes y destacó la necesidad de aumentar el intercambio de información y mejorar las asociaciones internacionales con los estados miembros de la OEA.

**Grupo Pompidou del Consejo de Europa (CICAD/doc.2464/19):** reconoció la importante cooperación en materia de políticas de drogas llevada a cabo entre el Consejo de Europa a través del Grupo Pompidou y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, principalmente desde la publicación del documento final de UNGASS 2016. Asimismo, agregó que este año el Grupo Pompidou comenzó su Programa de Trabajo 2019-2022, el cual está encaminado al desarrollo de estrategias que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. En ese contexto, mencionó el fructífero dialogo entre la Presidencia del

Grupo y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD con el fin de organizar actividades conjuntas que permitan materializar los compromisos adquiridos en UNGASS e implementar modelos eficaces de prevención del consumo de drogas.

**DeJusticia:** La representante de DeJusticia tomó la palabra en nombre de su institución, así como de las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Intercambios Asociación Civil, Intercambios Argentina, México Unido contra la Delincuencia, la Oficina de Washington sobre América Latina (WOLA) y el Consorcio Internacional de Política de Drogas. En tal oportunidad, destacó el rol de la sociedad civil como elemento clave de respuesta a los problemas asociados con las drogas, haciendo hincapié en las medidas de reducción de daños. Asimismo, destacó la importancia del liderazgo de organismos hemisféricos para implementar medidas como la descriminalización del uso personal de drogas, la financiación de las organizaciones comunitarias y la eliminación de la estigmatización de los usuarios de drogas.

**Consorcio Internacional de Universidades para la Reducción de la Demanda de Drogas (ICUDDR):** La representante explicó que ICUDDR trabaja con universidades de todo el mundo para desarrollar una infraestructura sostenible que permita la creación de una fuerza laboral que tenga los conocimientos, actitudes y habilidades adecuados para implementar las drogas de manera efectiva. Políticas en la región. La delegada ofreció los servicios del consorcio a los estados miembros y los invitó a participar en su próxima conferencia que se celebrará en Cuzco, Perú, del 21 al 23 de julio de 2019.

#### **19. Temas propuestos, fechas y lugar del sexagésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD.**

La Vicepresidencia de la CICAD informó que el sexagésimo sexto período ordinario de sesiones se realizará en Estados Unidos, tentativamente en la tercera semana del mes de noviembre 2019 en la ciudad de Chicago, Seguidamente, la Presidencia ofreció la palabra a los Estados Miembros que quisieran proponer temas para dicho período ordinario de sesiones.

#### **Comentarios de las delegaciones**

**Honduras:** Propuso que se trate el tema de control de precursores químicos y se refirió a los esfuerzos “sub-regionales”, en particular del Triángulo Norte de Centroamérica, que se están llevando a cabo sobre el tema.

**Canadá:** Propuso dos temas para considerar: 1) tratar y disminuir la estigmatización; y 2) tratamiento de drogas en áreas Rurales.

**Estados Unidos:** El delegado expresó que la principal prioridad de los Estados Unidos como Presidente de la CICAD será promover y dar seguimiento a la declaración ministerial de la CND de 2019, y las acciones para implementar su contenido a nivel nacional. También mencionó el interés del país en abordar las respuestas a las nuevas formas de tráfico de drogas, incluido el uso de la llamada "Darknet" y los servicios postales en la próxima sesión regular. Finalmente, el delegado destacó la importancia de que la SE-CICAD colabore con otras entidades de la OEA, así como con otras organizaciones internacionales y regionales.

**México:** Propuso los siguientes temas para la próxima reunión de la CICAD: 1) el uso de la inteligencia financiera en la prevención y el combate al lavado de dinero para dismantelar organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas y 2) el análisis de tendencias de mercados ilícitos asociados al narcotráfico.

## Decisiones

La Comisión aprobó la realización del sexagésimo sexto periodo ordinario de sesiones de la CICAD en Estados Unidos, tentativamente en la tercera semana del mes de noviembre 2019 en la ciudad de Chicago.

### 20. Clausura

El Presidente de la CICAD ofreció la palabra a las delegaciones que desearan manifestarse sobre los temas tratados o referirse a otros asuntos.

**Venezuela:** La delegación felicitó a la presidencia de la CICAD y a la República Argentina por la conducción de la reunión. Asimismo, expresó que Venezuela ha llevado adelante una política de aislamiento en cuanto al problema de las drogas y escasa colaboración internacional, por lo que destacó la importancia de la participación de su país en este foro con el fin de reinsertar a Venezuela en los esfuerzos regionales en la materia. A su vez, la delegada agradeció la solidaridad demostrada hacia su país y reiteró la intención del país en incrementar la cooperación para enfrentar el flagelo de las drogas y colaborar en las instancias internacionales y regionales sobre la materia.

**Antigua and Barbuda:** Agradeció a la presidencia de la CICAD y a la Secretaría Ejecutiva por la organización de la reunión y destacó el alto nivel de las presentaciones y la diversidad de los temas abordados.

**Colombia:** El delegado apoyó la propuesta de temas solicitados por México para la sesión de noviembre, especialmente el uso de la inteligencia financiera como herramienta para contrarrestar el narcotráfico. Asimismo, agradeció al gobierno de Argentina por la organización del evento y expresó el apoyo de Colombia a la situación que enfrenta el pueblo venezolano.

**Secretaría General de la OEA:** Agradeció a Argentina por haber sido un excelente anfitrión y a la SEDRONAR en particular, así como a los delegados, observadores, representantes de la sociedad civil. Para finalizar, agradeció la presencia de la representación diplomática de Venezuela en la reunión.

**SE-CICAD:** El Embajador Namm agradeció a Argentina por la organización de la CICAD 65 y por la cálida acogida en su país. Asimismo, agradeció a los presentadores, panelistas, moderadores, observadores permanentes, sociedad civil y funcionarios de la SE-CICAD presentes. Destacó especialmente la participación y el apoyo de los Estados Miembros, e hizo mención al MEM como proceso único a nivel mundial en evaluación de políticas de drogas.

**Presidencia de la CICAD:** Agradeció al Embajador Namm y al equipo de la SE-CICAD, de Cancillería y de la SEDRONAR en la organización del evento. Igualmente, agradeció a los presentadores y Estados Miembros presentes, así como la participación de la sociedad civil.

### III. DECISIONES

La Comisión tomó las siguientes decisiones:

1. La Comisión aprobó el Proyecto de Temario (CICAD/doc. 2447/19/rev1) y del Proyecto de Calendario de Actividades (CICAD/doc.2448/18.rev2) sin modificaciones.
2. La Comisión aprobó el Borrador del Informe Anual de la CICAD 2018 (CICAD/doc. 2451/19).

3. La Comisión aprobó los párrafos de la CICAD para la Resolución Omnibus sobre Seguridad Multidimensional para el cuadragésimo noveno periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, junio 2019 (CICAD/doc. 2453/19).
4. La Comisión aprobó los informes nacionales de la séptima ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).
5. La Comisión aprobó realizar una reunión de seguimiento de las recomendaciones operativas de UNGASS 2016 y previo a la CICAD-66 (fecha y lugar por definir).
6. La Comisión aprobó actualizar la matriz de cumplimiento de las recomendaciones operativas del UNGASS 2016 con las experiencias voluntarias de cada país.
7. La Comisión aprobó el Plan de Trabajo 2019 de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (CICAD/doc. 2455/19)
8. La Vice Presidencia de la Comisión anunció la realización del sexagésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD en Estados Unidos en noviembre de 2019 (tentativamente durante la tercera semana).

#### **IV. PARTICIPANTES**

##### **1. Estados Miembros de la CICAD**

Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Uruguay y Venezuela.

##### **2. Observadores Permanentes**

Federación Rusa.

##### **3. Organizaciones Internacionales y Regionales Especializadas**

Plan Colombo, INTERPOL y el Grupo Pompidou del Consejo de Europa.

##### **4. Sociedad Civil**

DeJusticia/Consortio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC), Dianova International, Intercambios Asociación Civil, Consortio Internacional de Universidades para la Reducción de la Demanda De Drogas (ICUDDR), México Unido Contra la Delincuencia, Sociedad Internacional de Profesionales del Uso de Sustancias (ISSUP).